

12/07/2012

Formalizan a homicidas de abogado Ivo Vrsálovic Chávez

La Fiscal Ana María Escobar, formalizó hoy una investigación por el delito de robo con homicidio del abogado Ivo Vrsalovic Chavéz, delito que es imputado a V.M.V., de 25 años y R.A.C., de 20, los cuales fueron detenidos ayer en La Serena y traídos a Antofagasta, por personal de la Brigada de Homicidios de la PDI, que estuvo a cargo de ejecutar las diligencias dispuestas por la fiscal.



Apenas conocido el hecho se inició un trabajo conjunto entre la Fiscalía y la PDI, cuyas diligencias estuvieron a cargo del Jefe de la Brigada de Homicidios, subcomisario Víctor Quintanilla Ramírez.

De acuerdo a los antecedentes aportados por la fiscal investigadora en la audiencia de formalización, ante el Juzgado de Garantía de Antofagasta, los hechos se registraron el pasado domingo 8 de julio cuando los imputados ingresaron a la residencia de la víctima situada en calle Baquedano 354, a invitación de ésta.

Luego de beber unos tragos, los huéspedes sorprendentemente, agredieron al dueño de casa, lo inmovilizaron y procedieron a sustraer especies, mientras uno lo mantenía imposibilitado de resistirse, luego de la sustracción, con el objeto de lograr la impunidad, los imputados dieron muerte a la víctima, huyendo con las especies en su poder.

Consumado el ilícito los hechores abandonaron el sitio del suceso y posteriormente la región dirigiéndose a La Serena. Al momento de su detención los dos imputados portaban aún las especies sustraídas al abogado.

Como medios probatorios de este ilícito la fiscal informó al Juzgado de Garantía de las distintas diligencias practicadas hasta el momento entre las que se incluyen la autopsia que da cuenta que la muerte fue del tipo homicida, el análisis huellográfico a utensilios encontrados en la casa del occiso, declaraciones de testigos de oídas y presenciales, así como declaración de funcionarios del entorno del profesional, que ayudaron a establecer si había objetos desaparecidos del hogar. También se cuenta con la declaración de los imputados que se sitúan en el sitio del suceso y reconocen haber agredido a Ivo Vrsalovic.

De acuerdo a lo informado por el vocero de la Fiscalía Regional, abogado Hugo León Saavedra, la Juez de Garantía declaró legal la detención y acogió la petición fiscal de decretar la prisión preventiva de ambos imputados, disponiendo un plazo para el cierre de la investigación de 90 días.